

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COCOA TICS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las nueve horas en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela Málaga dos villa 10 mz 2 vía Puntilla, se reúnen los siguientes accionistas: **Ing. QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **Sr. QUINDE MANCERO ANGEL POLIVIO**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Una vez elaborada y constatado que los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **COCOA TICS S.A.**, que de conformidad a lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías han resuelto constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario por el periodo económico 2014.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del 2014.

Toma la palabra el Gerente General, **Ing. QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO** quien informa que a pesar de que la economía del país se ha visto afectada con los cambios de esquemas y regulaciones tributarias y de diferente índole, ha tenido un crecimiento en ventas, logrando un nivel de facturación de USD 45.419 Así mismo se leyó el informe del comisario **C.P.A Stalin Efraín Vergara Villagomez** indica que el manejo de ingresos y registros contables guardan conformidad con las normas contables ecuatorianas e internacionales, sin tener nada relevante por considerar.

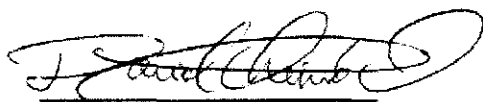
En relación al resultado del ejercicio año 2014 se obtuvo utilidad bruta de USD 15.387,35 (**QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 35/100 DOLARES DE**

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de este importe se tomara para los trabajadores y el impuesto a la renta y la diferencia queda a disposición de los accionistas, lo que es aprobado unánimemente por la junta.

Una vez terminada la intervención por parte del Gerente General, los accionistas deliberan sobre los puntos tratados y resuelven por unanimidad de votos: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del periodo 2014. No habiendo otro punto por tratar se suspende temporalmente la Junta para la redacción respectiva del Acta. Reinstalada luego de unos minutos se da lectura al Acta y los presentes firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las once horas y treinta de la mañana

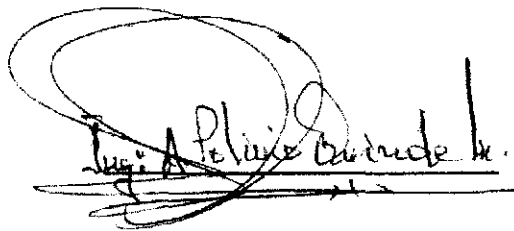
Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la compañía a la que me remito en caso necesario lo certifico.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2015.



Ing. QUINDE ORDOÑEZ DANIEL FERNANDO

Accionista – Secretario de la Junta



Sr. QUINDE MANCERO ANGEL

Accionista – Presidente Ad-hoc de la Junta